

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOJVERDE
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de Marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n, parroquia de Puembo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía HOJVERDE CIA. LTDA.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 2,476,000 participaciones distribuidas de la siguiente manera: Carlos Mauricio Letort Calisto, propietario de 1,310,217 participaciones; el señor Carlos Eduardo Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 295.882 participaciones; el señor José Julio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 279.375 participaciones; el señor Mauricio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 238.934 participaciones, la señorita Dominique Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietaria de 148.560 participaciones; y, la señora Carmen Natalia Letort Mena, propietaria de 203.032 participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Se encuentra presente el delegado de la Compañía Auditora Externa Moore Stephens.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2018.
- 7) Destino de utilidades.



Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Letort quien manifiesta que toda vez que se ha puesto en conocimiento de los socios el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios sobre el mismo a los socios. Al no existir inquietudes sobre el informe, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del socio administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letort quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe de la Comisaria.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letort quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por la compañía MOORE STEPHENS, auditora externa de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Nuevamente interviene el señor Eduardo Letort y explica a los socios que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2017. Expresa que en este año existe utilidad, al igual que en períodos anteriores. Los socios, por unanimidad, y sin contar con el voto del socio administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía HOJVERDE CIA. LTDA. correspondientes al año 2017.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Eduardo Letort y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2018.

Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.



6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Eduardo Letort, quien indica que el trabajo realizado por la auditora actual ha resultado beneficioso para la empresa, por lo que sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de HOJAVERDE CIA. LTDA. para el período 2018. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

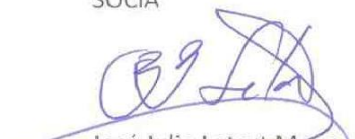
7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD\$ 282,119.99; toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que sea repartido un valor de US\$ 100,000 de dichas utilidades de acuerdo a la composición accionaria, luego de la provisión respectiva de reserva legal y el saldo sea registrado en los resultados acumulados. Los socios de HOJAVERDE CIA. LTDA. deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Carlos Mauricio Letort C.
SOCIO-PRESIDENTE

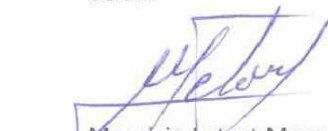

Dominique Letort Mena
SOCIA


José Julio Letort Mena
SOCIO


Eduardo Letort Mena
SOCIO


Alejandro Patricio Mora
SECRETARIO AD-HOC


Carmen Letort Mena
SOCIA


Mauricio Letort Mena
SOCIO

